



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006982-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a servicio del refuerzo operativo de campo para el control de la recolección de setas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace unos días la Delegación Territorial de Soria de la Junta de Castilla y León la puesta en servicio del refuerzo operativo de campo para el control de la recolección de setas.

PREGUNTA

1. ¿En qué consiste el servicio del refuerzo operativo de campo para el control de la recolección de setas?

2. ¿Con qué recursos cuenta el servicio del refuerzo operativo de campo para el control de la recolección de setas? Especificando humanos y materiales.

3. ¿Cuál es el presupuesto previsto para el servicio del refuerzo operativo de campo para el control de la recolección de setas?

Valladolid, 4 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
José Luis Aceves Galindo